

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: BIO DEVICE C.A. CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las trece horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ciudadela Garzota II Mz.146, Solar 5, reúne la Junta General Universal ordinaria de los accionistas de la Compañía **BIO DEVICE C.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) el Sr. **Jaime Adolfo Tenorio Párraga** propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a cuatrocientos votos; 2) el Sr. **Carlos Alberto Tamayo Proaño**, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a cuatrocientos votos. Con lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Universal de Accionista. Actúa como Presidente de la Junta General, el Sr. **Jaime Adolfo Tenorio Párraga** y como secretario ad-hoc el Sr. **Carlos Alberto Tamayo Proaño**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados Financieros 2019 y decidir sobre los resultados

SEGUNDO PUNTO: Autorizar al Sr. **Jaime Adolfo Tenorio Párraga** en su calidad de Representante Legal de la Compañía, para que se proceda a aprobar los estados financieros del año 2019.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Presidente ad-hoc de la junta declara formalmente instalada. El secretario procede a dar lectura de los informes presentados por el gerente y Comisario de la compañía, y junto a estos informes los Estados Financieros presentados por la Contadora de la Empresa la Ec. Ruth Elena Martínez, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integrales, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Luego del análisis, revisión y deliberación las accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio 2019 y deciden sean presentados para efectos de declaración de Impuesto a la Renta. Además, se deja constancia que el ejercicio económico arrojó una utilidad de \$15.463,86 valor que deciden transferir a la cuenta de Reserva Estatutaria al igual que las anteriores utilidades por repartir.

El Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; b.- Estados Financieros e Informes correspondientes, y, c.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema a tratar, proceden a revisar cada uno de los estados financieros del periodo en mención, posteriormente se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, el Secretario da lectura de esta Acta a los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Por lo que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas. f)

Sr. Jaime Adolfo Tenorio Párraga - Presidente de la Junta f)- **Sr. Carlos Alberto Tamayo Proaño** - Secretario ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- 20 de Julio de 2020


Sr. Jaime Adolfo Tenorio Párraga
Presidente de la Junta
ACCIONISTA


Sr. Carlos Alberto Tamayo Proaño
Secretario ad-hoc
ACCIONISTA